

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**PAN: LOS RIESGOS EN LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, FALTA DE EXPERIENCIA Y LA DELINCUENCIA; ¿Y SI GANA DONALD TRUMP? ¿EH?**

La reforma al Poder Judicial, virtual extinción del contrapeso constitucional al Poder Ejecutivo Federal y Legislativo, es un asunto que permea entre la opinión pública del país y más allá de nuestra frontera norte: Estados Unidos; entre los profesionales de leyes, clase política, económica y social.

Aquí, cuando legisladores de Morena, en carácter triunfalista por la elección de Estado el 2 de junio no se olvida, advirtieron que, ahora sí, va la reforma al Poder Judicial de la Federación, para elegir jueces, ministros y magistrados, de inmediato, la respuesta se dejó sentir.

Repentina devaluación de nuestra moneda frente al dólar estadounidense, sorprendió al mercado financiero del país y, con ello, lo que significa: inflación, más intereses a los intereses de una deuda y más cargos para la deuda externa del país.

6 billones de pesos que hereda a las futuras generaciones el régimen de un solo hombre: el de Andrés Manuel López Obrador, quien la noche de su victoria presidencial del 2 de julio en 2018, cómo no vamos a recordar, ofreció, prometió y defendió que no contrataría deuda externa para el país.

Dos pesos la devaluación del peso -hace dos semanas-, frente al dólar, reportó el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, desde su programa sabatino nocturno que transmite en redes sociales, con apoyo del ex diputado federal del PT, Mario Alberto Di Costanzo Armenta, quien, reiteramos, en finanzas, cual tiburón en el mar.

Error triunfalista del senador Ricardo Monreal Ávila y su correligionario, enemigo político y camarada de escaño, César Arnulfo Cravioto Romero, leal al jefe de gobierno en CDMX, Martí Batres Guadarrama; los representantes populares en San Lázaro, Moisés Ignacio Mier Velazco y controversial legislador, petista,, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.



Inesperada depreciación del otrora “superpeso”, que propició jalón de orejas para todos ellos, lo que obligó al presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual ganadora de la elección de Estado, Claudia Sheinbaum Pardo, a organizar reunión con la cúpula empresarial, esa que, a lo largo del sexenio saliente, menosprecio el mandatario.

Presuntamente, el acuerdo fue la confianza para la ex jefa del gobierno en su administración, pero nada firme en el retiro de la iniciativa que envió a Cámara de Diputados, con otro paquete de ocurrencias que, en el final de su gobierno, tuvo el Presidente.

Reiteramos, cuando debe de andar en la inauguración de Hospitales del IMSS, ISSSTE, de Salud; obras del drenaje profundo, en materia de agua potable, entrega de armas a los cuerpos de seguridad en los tres niveles de gobierno, el Ejecutivo, parece creer que apenas inicia su gobierno.

¡Nadie!, le dice que la nación vive transición del mando y que, debe ceder espacios de poder a quien él, designó como la sucesora.

En ese contexto, a aquellos senadores de la República y diputados federales, se les hizo fácil, quedar bien con el Presidente y con la señora Sheinbaum y anuncian el proyecto que, de manera virtual, extingue al Poder Judicial de México.

De manera temporal, súbita devaluación del peso, se contuvo, pero no el repudio de los hombres de leyes en este país y del extranjero, a la violenta reforma, que obligaría a que los jueces, magistrados y ministros, los designe, el poder en turno, como son los usos y costumbres de este país.

Nada más que en esa elección, como la elección de Estado del pasado 2 de junio, ¿quién cree que la va ganar? Sí, adivinaron, Morena. Es decir, reiteramos, habrá en México, una justicia “a modo”.

Al considerar que así lo demanda “la voluntad popular”.

Para que, una vez que desaparecieron a la Suprema Corte de Justicia en la Nación y se quitaron en el sendero de la destrucción a la ministra, Norma Lucía Piña Hernández, postularían a ocupar esas vacantes, a los que, en la tribuna de San Lázaro, del Senado, vociferen contra los adversarios del oficialismo.

¿Se imaginan que el futuro senador, José Rodolfo Gerardo Fernández Noroña, una vez en el escaño, solicite licencia para aceptar la postulación de Morena a ministro en la Corte?

Como premio de consolación, porque no alcanzó lugar en el gabinete de la señora Claudia Sheinbaumn.



¡No!, no es ingenuidad ni ciencia ficción, si ya alista sentarse en el escaño, poco falta para que el controversial legislador, ocupe un lugar en el pleno de ministros en la Corte.

Ahí tendrá de compañera a su camarada, Lenia Batres Guadarrama.

¡Ése, es el nivel! que, autor de aberrante proyecto para el Poder Judicial de la Federación, ambiciona imponer al país, Andrés Manuel López Obrador, antes de abandonar el poder, cual obliga artículo 83 en Ley de leyes.

Que politicen el sistema de justicia en México.

O que la violencia y delincuencia, accedan a esos encargos, cuando Morena, los postule, cual advierte ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz.

Y que secunda el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, a través de su presidente, Marko Antonio Cortés Mendoza.

Imposible ignorar, posicionamiento de los panistas, domingo pasado: el oficialismo, plantea de manera tramposa, elección de jueces, ministros y magistrados, a través del voto directo de la ciudadanía, con lo cual, el riesgo es politizar la justicia, falta de experiencia, además de probable complicidad con la delincuencia organizada.

Marko Cortes, demanda al oficialismo, considerar esos riesgos en el proyecto que tiene el gobierno federal para el Poder Judicial, el cual, lejos de fortalecer al sector justicia, más bien, afecta su independencia, imparcialidad e idoneidad en la impartición de esa demanda social.

“El gobierno debe reconsiderar una reforma que afectaría gravemente el Estado de derecho y también pondría en riesgo, los acuerdos y Tratados internacionales de los que México forma parte”, observa el dirigente.

El proyecto oficial, acusa, politiza la justicia, porque elección de aquellos cargos en el Poder Judicial, se convertiría en un proceso con matiz partidista, porque los candidatos podrían surgir de su afiliación política, en lugar de ser idóneos o de capacidad para ejercer su responsabilidad, de manera imparcial.

También la falta de conocimiento y experiencia, resalta el dirigente del PAN, es un factor a considerar, toda vez que podría llevar a esa elección, que lleguen al cargo, personas sin la capacidad que exige el cargo.

Otro riesgo, es que los candidatos a jueces, con tal de ganar la elección generen “pactos inconfesables”, con grupos de la delincuencia organizada, como señala Agencia Norteamericana



Antidrogas, DEA, lo que podría comprometer su independencia y objetividad, en la toma de decisiones judiciales y poner la justicia en manos criminales.

Elección directa de esas vacantes, advierte el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, podría implicar cambios frecuentes en la integración de los Tribunales, ya que podrían ser electos por periodos de tiempo limitados, y alteraría el sistema de impartición de justicia.

Es decir, impacto negativo, en calidad y consistencia de las decisiones judiciales, además sus compromisos y resoluciones, podrían estar más en el objetivo de poder elegir o reelegirse como jueces o magistrados, que en verdaderamente, impartir justicia.

“Elección directa de jueces, se daría en un contexto de conocimiento limitado por parte de la ciudadanía, sobre el funcionamiento y los principios del sistema judicial, lo que podría generar un total falta de confianza en la justicia y afectar legitimidad de las decisiones judiciales”, advierte el PAN.

Cual propuesta alterna del blanquiazul, Marko Antonio Cortés Mendoza, afirma que existen áreas para mejorar el Poder Judicial de la Federación, fortalecer el contrapeso constitucional y buscar mecanismos que garanticen independencia, imparcialidad e idoneidad en la justicia al ciudadano.

El proyecto oficial, acusa, podría generar grave retroceso, porque los primeros beneficiarios, serían la delincuencia, el gobierno y el partido en el poder, con la manipulación del Poder Judicial y sesgar la auténtica impartición de justicia.

Obligaría a jueces y magistrados, permanecer bajo sometimiento de quienes financiaron sus campañas y de esa manera, comprometen su independencia.

“No podremos permanecer indiferentes ante un proyecto que socava la independencia judicial y debilita las garantías constitucionales, por lo que hacemos un llamado a la sociedad civil a informarse y estar en alerta ante la eventual discusión y aprobación de una reforma dañina para el país”, concluye Marko Antonio Cortés Mendoza.

Es verdad, con esa reforma, prestigio del Poder Judicial en el país, se derrumba, correo y perjudica impartición de la justicia que exige el pueblo.

Además, hay que decirlo en tiempo y forma, reformas a Ley de Amnistía, fue un plan con mañana de Andrés Manuel López Obrador, para amnistiar a quien se le pegue la gana, incluye ciudadanos presos, por motivos de violencia y delincuencia.

Nefasto presidencialismo que agobia al país, se convertiría en dictadura de facto, con los proyectos del oficialismo.



El titular del Poder Ejecutivo Federal, es decir Claudia Sheinbaum Pardo, de recibir su constancia de Presidenta electa de la República, los primeros días de septiembre próximo, tendría el control absoluto en el país, a modo y constitucional, de facto -por surgir de brutal, elección de Estado-, que haría de México, la dictadura, ahora sí, ¡perfecta!

¡Cuidado!, elección de Estado y usurpar mayoría constitucional en el Poder Legislativo, tiene sus riesgos.

EN EL CHACALEO

9 billones de pesos para los últimos 9 meses del régimen de Andrés Manuel López Obrador, establece el Presupuesto de Egresos de la Federación para ejercicio fiscal de este año, que termina próximo 31 de diciembre... De esos recursos, 7 bdp, cual establece Ley de Ingresos y 2 bdp, déficit. O sea, deuda que adquiere Andrés Manuel López Obrador en los últimos 9 meses de gobierno... ¿Cuántos billones de pesos entregará la administración pública el 30 de septiembre próximo?... Se gasto los 9 bdp y deja a virtual ganadora de la elección de Estado, los 2 bdp en deuda, para cerrar el ejercicio fiscal 2024, de los últimos 3 meses del año... Como en política, nada es casualidad o coincidencia, ahora se entiende por qué impusieron a la señora Sheinbaum, al actual secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O... Mismo caso de Marcelo Luis Ebrard Casaubón, futuro secretario de Economía, a partir del 1 de octubre siguiente, quien, si para entonces Morena y satélites, de manera atropellada, aprobaron extinción del Poder Judicial, con elección de jueces, ministros y magistrados, será el que negocie con canadienses y norteamericanos, el impacto de aberrante proyecto del oficialismo en el Tratado Comercial de México, con Estados Unidos y Canadá... Después, si te ví, ¡ni me acuerdo!... Por lo pronto, desde Estados Unidos, en el medio financiero del mundo, el WSJ, Mike Pompeo, secretario de Estado en la administración del señor Donald Trump, advierte consecuencias de aprobarse en México, reforma al Poder Judicial... ¿Y si gana el magante republicano elección presidencial de Estados Unidos el próximo martes 5 de noviembre, como los sondeos, perfilan?... Porque allá, si hay credibilidad en las encuestas, porque no hay elección de Estado... ¿O será que, una vez que entregue el poder el 30 de septiembre próximo, Andrés Manuel López Obrador, se va de asesor electoral de Joe Bideh y lo hace ganar reelección en la Casa Blanca? ¿Sí?... En Palacio Nacional, dicen, ¡eh!, ruegan porque al controversial diputado José Rodolfo Gerardo Fernández Noroña, lo incluyan en el gabinete, si no quiere Claudia Sheinbaum, que, por los pasillos de emblemático centro del poder, por las noches, se le aparezca la "Lloroña"... Ahora sí que, parafraseando al controversial legislador, deseamos larga vida, para que logre su anhelo de ser miembro del gabinete... ¡en el 2042!... En redes sociales, emergen día a día, los cómo de elección de Estado el pasado 2 de junio no se olvida... ¡Viva México! ¡Viva!... De Carlos Salinas de Gortari para abajo, todos en Madrid, España... Mientras, en México, después de ellos, el diluvio... Poderosos



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

26/06/2024

OPINIÓN

enemigos hizo “el tal amlito”, como dirigente nacional de una institución como el PRI... Recordamos a Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, por donde ande, deje amigos, porque nunca sabrá, cuándo los va necesitar... Lo peor, que muerde la mano de los que se la tendieron cuando, zalamero y lambiscón, buscó encumbrarse a costa de los que hoy, traicionó... Hay que decirlo, él, es de la 4T: junto a Enrique Peña Nieto, Luis Videgaray Caso y Aurelio Nuño Mayer, Terminaron de enterrar al PRI... Complicidad y vergonzantes acuerdos entre ellos y “ysq”, factores que determinaron actual situación del PRI... No erramos si decimos que, entre ellos y “ysq”, fundaron nuevo PRIANMOR, mezcla de traidores y vulgares ambiciosos, avariciosos y codiciosos del billete, poder, cargos, curules, escaños... En Tlalnepantla, Estado de México, vecinos del pueblo de Santa Cecilia, ponderan pavimentación de la avenida Acatitlán, que facilita entrada y salida a esa parte de la alcaldía... El presidente municipal, Tony Rodríguez, ordenó la obra, luego de permanecer por varios años, sin el mantenimiento de esa avenida, en su pavimento, luminarias y alcantarillas... Cuando hay voluntad, se hacen las obras que demanda el pueblo, ¿verdad?... Emperro, falta pavimentar calles adyacentes a aquella avenida en el pueblo originario... ¡Ojalá!, en los últimos meses de su trienio, Tony Rodríguez, realice esa demanda popular... Reiniciamos nuestro noble y sagrado oficio, luego de un breve descanso con motivo de nuestro onomástico... ¡Gracias!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YT: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCj...)... IG: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...